



1262

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **683** DE
(**04 DIC 2015**)

Por la cual se otorga un reconocimiento especial.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas en el literal t)
del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que **MARÍA MARLENY MONAK DE ORDÓÑEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.488.369, prestó sus servicios educativos durante 36 años, como Docente de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que es deber de las directivas exaltar su brillante labor pedagógica desempeñada en beneficio de la juventud colombiana.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento especial a **MARÍA MARLENY MONAK DE ORDÓÑEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.488.369, por su excelente labor pedagógica ejercida durante 36 años en los Programas de Educación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

ARTÍCULO 2º.- Copia de esta Resolución será entregada a **MARÍA MARLENY MONAK DE ORDÓÑEZ**, durante la ceremonia de cierre de labores Año 2015.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **04 DIC 2015**

EL RECTOR,


HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ